

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **096** Fecha Estado: 12-JULIO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220098600	Verbal	ALBA CECILIA GOMEZ GIRALDO	YAMILE PEREZ	Auto requiere Al Dr. Luis Fernando Aguirre Sepúlveda por el término de cinco (05) días. Incorporadictamen pericial.	11/07/2023		
05001400302420220144100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANGELA MARIA GAVIRIA CALDERON	CORBETA SAS	Auto pone en conocimiento Ordena compartir expediente digital.	11/07/2023		
05001400302420230009400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	MARIA CRISTINA ARISTIZABAL OTALVARO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reanuda. Tiene notificada por conducta concluyente a la demandada- Requiere a la apoderada de la parte demandante por el término de diez (10) días.	11/07/2023		
05001400302420230041700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS RENE ALVAREZ MEJIA	AVISTA COLOMBIA SAS	Auto requiere Por tercera vez al JUZGADO OCHENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C transformado transitoriamente en JUZGADO 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ.	11/07/2023		
05001400302420230043400	Verbal	ONEIDA ARAVELLY CALDERON PATIÑO	JUAN CARLOS ZAPATA	Auto corre traslado De excepciones de mérito por el término de cinco (05) días.	11/07/2023		
05001400302420230050900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	FREDY AGUSTO RESTREPO JIMENEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	11/07/2023		
05001400302420230050900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	FREDY AGUSTO RESTREPO JIMENEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	11/07/2023		
05001400302420230059400	Ejecutivo Conexo	ALBA LUCIA VARELA GONZALEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	Auto resuelve recurso No repone. Concede apelación.	11/07/2023		
05001400302420230082800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VIRGILIO DE JESUS CHACON CASTAÑO	Auto pone en conocimiento Respuestas por parte de BANCO BBVA y BANCOLOMBIA.	11/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230083300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	GLORIA PATRICIA GOEZ CASAFUS	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	11/07/2023		
05001400302420230083400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ EDILIA GOMEZ MEJIA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	11/07/2023		
05001400302420230084100	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANZA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YEISON JOHAN OROZCO HIDALGO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/07/2023		
05001400302420230084500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CONSTANZA HOYOS	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de TRANSUNIÓN.	11/07/2023		
05001400302420230084900	Ejecutivo Conexo	Seletierras S.A.S.	Sin escombros SAS	Auto decreta embargo Se pone en conocimiento la respuesta por parte de CIFIN S.A.S.	11/07/2023		
05001400302420230084900	Ejecutivo Conexo	Seletierras S.A.S.	Sin escombros SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	11/07/2023		
05001400302420230084900	Ejecutivo Conexo	Seletierras S.A.S.	Sin escombros SAS	Auto declara en firme liquidación de costas	11/07/2023		
05001400302420230085000	Ejecutivo Singular	COBRANTIOQUIA S.A.S.	UNIDAD RESIDENCIAL AGUAMARINA P.H.	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	11/07/2023		
05001400302420230086100	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA SA	RAUL DARIO ALVAREZ OSORIO	Auto requiere A la apoderada de la parte demandante.	11/07/2023		
05001400302420230087000	ASUNTOS VARIOS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JUDY MARCELA GOMEZ HINESTROZA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	11/07/2023		
05001400302420230087100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	DARWIN YESID FORERO BARAJAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	11/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230087300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS MARIN CARDONA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	11/07/2023		
05001400302420230088700	Ejecutivo Singular	ARRUBLA TOPOGRAFOS E INGENIEROS SAS	HERNAN ARRUBLA HENAO	Auto decreta embargo	11/07/2023		
05001400302420230088700	Ejecutivo Singular	ARRUBLA TOPOGRAFOS E INGENIEROS SAS	HERNAN ARRUBLA HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/07/2023		
05001400302420230089100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	RICARDO DE JESUS BLANQUICET DONADO	Auto decreta embargo	11/07/2023		
05001400302420230089100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	RICARDO DE JESUS BLANQUICET DONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/07/2023		
05001400302420230091900	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	RODOLFO JIMENEZ ACOSTA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento la respuesta por parte de BAUSCH HEALTH.	11/07/2023		
05001400302420230092400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE ESPAÑA P.H	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 9° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR. Remite por competencia.	11/07/2023		
05001400302420230093400	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA MARITZA RAMIREZ GANAN	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/07/2023		
05001400302420230093700	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ANCIZAR MANZO OSPINA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/07/2023		
05001400302420230093800	Amparo de Pobreza	LUZ ADRIANA HOLGUIN LOPEZ	JOHN KENNEDY GUZMAN PUERTA	Auto concede amparo de pobreza Nombra a Dra. María Camila Quintero Rodríguez.	11/07/2023		

ESTADO No. 096		Fecha Estado: 12-JULIO-2023				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230093900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE IVAN LOPEZ GIRALDO	MANUEL JOSÈ LOPEZ GIRALDO.	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/07/2023		
05001400302420230094200	Verbal	JOSE ELEJALDE HERRERA	EVELYN SIBILA BERRIO SANCHEZ A	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 1° y 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL BOSQUE. Remite por competencia.	11/07/2023		
05001400302420230094300	Verbal	ARRENDAMIENTOS LOS COLORES SAS	MARISOL ESTRADA CASTRO	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 008° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ROBLEDO. Remite por competencia.	11/07/2023		
05001400302420230094400	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	SOR MILENA AGUIRRE GALEANO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	11/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-JULIO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)